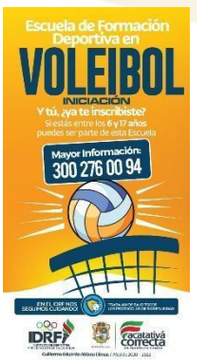
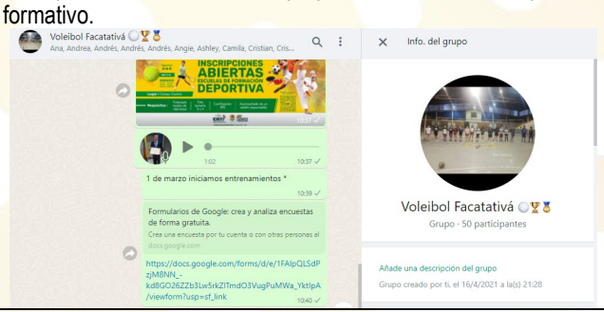
INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 6 de 8 CONTRATO No. 657 de 2023											
Nombre del Contratista	DIEGO ANDRES SANCHEZ VARGAS										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1070973708										
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES PROFESIONAL UNIVERSITARIO										
Número del Contrato	657		**Pago Número**		6	**De**	8				
Período Informado	1 AL 30 DE AGOSTO		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2023000947 DE 17/ 03/ 2023						
Cuenta Bancaria y Entidad	382596195 BBVA				**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	UN MILLON OCHOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1’885.400) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	18/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		17/10/2023				
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A				
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A				
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A				
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.											

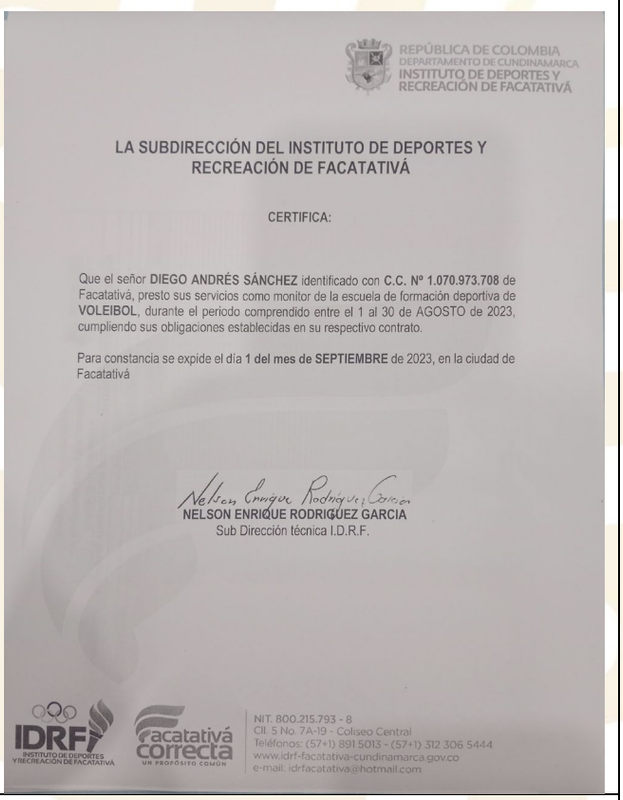
Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Realicé la convocatoria por medio de publicidad virtual de mis horarios y sitios de trabajo desde 1 de agosto hasta la fecha, compartiéndola en redes sociales y los grupos conformados con la información de los deportistas.  Contacté a los profesores de educación física de las instituciones públicas de Silveria Espinosa, Comercial Santa Rita y Emilio Cifuentes del municipio por medio de WhatsApp para que vincularan a sus estudiantes en este proceso deportivo y realizaran la divulgación de la publicidad en sus grupos estudiantiles.  Realicé el sondeo y convocatoria inicial por medio del grupo de WhatsApp creado, donde actualmente se encuentran vinculados

	70 deportistas de base con el propósito de continuar su proceso formativo. 
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Realicé la inscripción hasta el momento de 74 deportistas de los 6 a 17 años de edad del barrio Pensilvania, el barrio las piedras y el sector del llano del tunjo. Además de los colegios públicos, comercial santa Rita, Manuela Ayala, Emilio Cifuentes entre otros. De los cuales, 6 se encuentran entre los 9 a 12 años y 68 de los 13 a los 17 años. https://drive.google.com/drive/folders/1k0MxK6vpww76g48FoK1irh2CLpJoOAkb?usp=share_link
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presenté ante la supervisora del contrato en el mes de agosto, la carpeta del plan pedagógico con las mallas curriculares de la categoría fundamentación e iniciación por medio del drive, además de los horarios y sitios de entrenamiento. https://drive.google.com/drive/folders/1Lm2NkL_qFNSPeH7iqmVPMneRrf-7a42d?usp=share_link
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	<table><tr><td>Realice la primera sesión de entrenamiento del mes el día 1 de agosto en el barrio Pensilvania y coliseo central en los tres grupos de la siguiente manera:</td><td>● 7 a 9 am iniciación 1 ● 2 a 4 pm iniciación 2 ● 4 a 6 pm fundamentación</td></tr><tr><td>Planifique para el inicio de los entrenamientos en la categoría de iniciación los temas de</td><td>● Adaptación al ejercicio y a la práctica deportiva ● Adaptación a la rutina de entrenamiento y el trabajo grupal ● Juegos individuales, juegos por parejas y juegos grupales ● Coordinación viso manual con elemento ● Coordinación visopedica en desplazamientos ● Flexibilidad dinámica</td></tr></table>

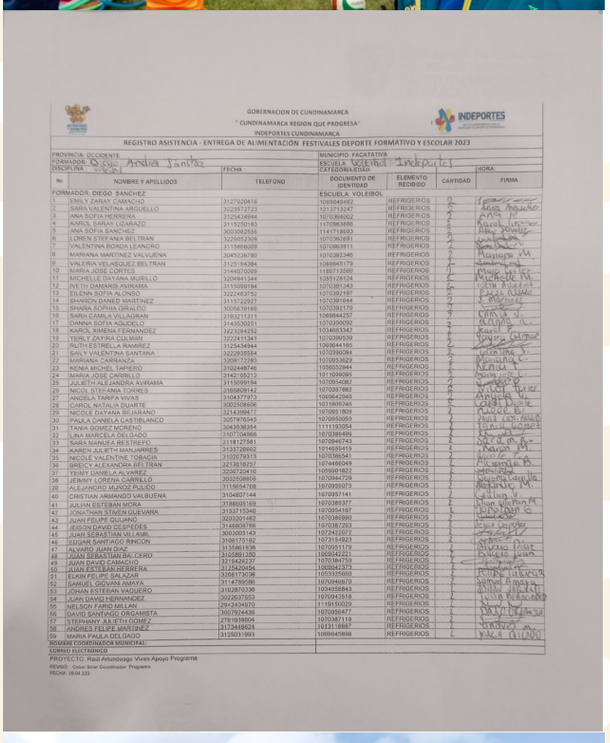
	Planifique para el inicio de los entrenamientos en la categoría de fundamentación los temas de	• Adaptación a la rutina de entrenamiento • Juegos grupales y pre deportivos del deporte • Reglamento deportivo • Posiciones y desplazamientos de juego • Toque de dedos y antebrazo • Servicio • Coordinación viso manual con elemento • Coordinación visopedica con desplazamientos en cancha • Fuerza de resistencia • Resistencia aeróbica base • Resistencia anaeróbica base • Flexibilidad estática y dinámica
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Focalicé y convoqué un grupo de deportistas de Facatativá, al día de hoy se encuentran inscritos 74 deportistas de los cuales 20 son de iniciación 1 en la mañana, 20 de iniciación 2 en la tarde y 34 de fundamentación en la tarde.  https://drive.google.com/drive/folders/1k0MxK6vpww76q48FoK1irh2CLpJoOAkb?usp=share_link	
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé adecuadamente la imagen de Indeportes en el mes de agosto 	

	
7. Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios	Elaboré la planeación diaria de 12 sesiones para cada categoría desde la número 61 a la 72 correspondientes al mes de septiembre, y posteriormente las subí al drive el día 30 de agosto. Las sesiones de iniciación 1 se llevarán a cabo los días martes, jueves y viernes 5, 7, 8, 12, 14, 15, 19, 21, 22, 26, 28 y 29 de septiembre en un horario de 7 a 9 am en el barrio Pensilvania Las sesiones de iniciación 2 se llevarán a cabo los días martes, jueves y viernes 5, 7, 8, 12, 14, 15, 19, 21, 22, 26, 28 y 29 de septiembre en un horario de 2 a 4 am en el coliseo central Las sesiones de fundamentación se llevarán a cabo los días martes, jueves y viernes 5, 7, 8, 12, 14, 15, 19, 21, 22, 26, 28 y 29 de septiembre en un horario de 4 a 6 pm en el llano del tunjo. https://drive.google.com/drive/folders/1w8ZZrHNOZptgVOVoGhFOyhQeZyjBp9y-?usp=share_link
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolidé la información inicial del desarrollo del sexto mes de contrato y de los entrenamientos en el mes de agosto, como el plan pedagógico y la malla curricular a desarrollar en los 7 meses, el plan mensual y los planes diarios del mes, los horarios y sitios de trabajo, en el drive correspondiente el día 30 de agosto https://drive.google.com/drive/folders/1p8u1mc231XHH6OkM7qC5CPnF9uVTpC_d?usp=share_link
9.Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Estructure el plan mensual de acuerdo a los temas de la malla curricular y el plan pedagógico, además de la planificación diaria para el mes de septiembre el día 30 de agosto por medio del drive https://drive.google.com/drive/folders/1EcTiCcAr_jNbunbo4OMcDQ7Mcuu_pqJW?usp=share_link
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las	Realicé las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas iniciales para la segunda semana de abril, los días martes 11, jueves 13 y viernes 14 para los tres grupos, teniendo en cuenta el cronograma y los parámetros de Indeportes.

cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Aplique las pruebas a los 74 deportistas inscritos en los tres grupos de entrenamiento iniciación 1, iniciación 2 y fundamentación. **Análisis Cualitativo** **Antropometría** La prueba se llevó a cabo en el coliseo central y en el barrio Pensilvania con la ayuda y participación de los 74 deportistas, se tomaron las pruebas de talla, peso, envergadura, talla sentada observando que hay una gran diferencia en el desarrollo de los niños con referencia a las niñas, los niños alcanzan su etapa de desarrollo y máximo crecimiento sobre los 13 y 14 años, a diferencia de las niñas quienes alcanzan su pico de desarrollo y deliberación hormonal sobre los 12 y 13 años de edad, después de esa edad es muy poco el crecimiento de los segmentos. **20 metros lisos** La prueba se llevó a cabo en el coliseo central y en el barrio Pensilvania con la ayuda y participación de los 74 deportistas, de los cuales el mejor tiempo de los hombres se registró sobre los 3 segundos y las niñas debajo de los 4 segundos, esta prueba es importante para el voleibol ya que es un deporte donde predomina el sistema energético anaeróbico aláctico y el recorrido de los 20 mts es de esa naturaleza. **Salto largo sin impulso** La prueba se llevó a cabo en el coliseo central y en el barrio Pensilvania con la ayuda y participación de los 74 deportistas, haciendo énfasis en el balanceo de los brazos ya que es un movimiento muy utilizado en el voleibol para la entrada al ataque, un buen salto me garantiza un performance adecuado como jugador de voleibol el mejor registro se anotó en 2,23 cm **Salto vertical** La prueba se llevó a cabo en el coliseo central y en el barrio Pensilvania con la ayuda y participación de los 74 deportistas, el salto vertical en el voleibol e permite medir la altura de alcance tanto del ataque como del bloqueo, por lo cual es indispensable hacer la medición de la misma, el mejor salto se obtuvo en 60 cm y la mayor altura de alcance es de 3,10 metros. **Shutter run** La prueba se llevó a cabo en el coliseo central y en el barrio Pensilvania con la ayuda y participación de los 74 deportistas, esta prueba de agilidad y aceleración es importante para los desplazamientos en la cancha, donde al ser un deporte explosivo, se necesita de agilidad y aceleración máxima en un corto tiempo, el mejor tiempo de la prueba en hombres se registró en 11,8 segundos y las mujeres, 12,9 segundos. **Pruebas técnicas de entrada:** **servicio** Para este apartado se realizó la prueba de servicio por bajo para la categoría iniciación, servicio por arriba del hombro para la categoría fundamentación, esta consistió en realizar 5 servicios teniendo en cuenta el reglamento del deporte y el gesto técnico del deportista. **Golpes básicos** En la segunda prueba se evaluó el control del balón ejecutando 5 golpes de antebrazo y voleo de manos altas sin dejar caer el balón al suelo, el nivel motriz de cada alumno es diferente y determina

	las habilidades y capacidades del mismo. Aun así, nosotros como entrenadores debemos potenciar esas capacidades y fortalecer la huella motora del niño para la práctica deportiva y la vida en general. Proyecté las segundas pruebas físicas y antropométricas para la segunda semana del mes de septiembre según las directrices dadas por INDEPORTES. https://drive.google.com/drive/folders/15t8XFsxdSw7QOlAHG1PQgKaqDuDqXlfF?usp=share_link
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Solicité la certificación municipal el día 30 de agosto en las instalaciones del IDRF al subdirector Nelson Rodríguez  REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ LA SUBDIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ CERTIFICA: Que el señor **DIEGO ANDRÉS SÁNCHEZ** identificado con **C.C. Nº 1.070.973.708** de Facatativá, presto sus servicios como monitor de la escuela de formación deportiva de **VOLEIBOL**, durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de AGOSTO de 2023, cumpliendo sus obligaciones establecidas en su respectivo contrato. Para constancia se expide el día **1 del mes de SEPTIEMBRE** de 2023, en la ciudad de Facatativá **NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA** Sub Dirección técnica I.D.R.F. IDRF INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ facatativá correcta UN PROPÓSITO COMÚN NIT. 800.215.793 - 8 Cll. 5 No. 7A-19 - Coliseo Central Teléfonos: (57+1) 891 5013 - (57+1) 312 306 5444 www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co e-mail: idrfacatativa@hotmail.com
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Apoyé los festivales deportivos que se realizaron en Facatativá el día 12 de agosto en la villa olímpica, junto al equipo de trabajo de formadores de INDEPORTES al servicio de Facatativá.





GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
"CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA"
INDEPORTES CUNDINAMARCA

INDEPORTES

REGISTRO ASISTENCIA - ENTREGA DE ALIMENTACIÓN FESTIVALES DEPORTE FORMATIVO Y ESCOLAR 2023

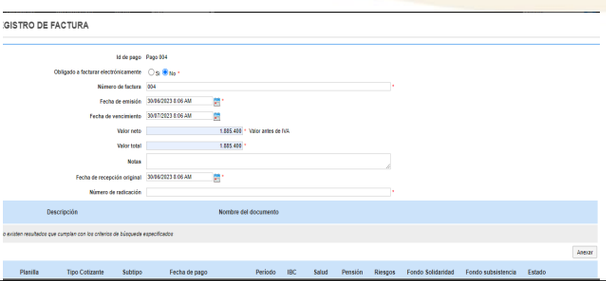
PROVINCIA: OCCIDENTE — MUNICIPIO: FACATATIVA
FORMADOR: Diego Sanchez — ESCUELA: Voleibol Independiente
DISCIPLINA: Voleibol — CATEGORIA/EDAD: — FECHA: — HORA:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ELEMENTO RECIBIDO	CANTIDAD	FIRMA
FORMADOR: DIEGO SANCHEZ			ESCUELA VOLEIBOL			
1	EMILY ZARAY CAMACHO	3127220416	1069844962	REFRIGERIOS	1	
2	SARA VALENTINA ARGUELLO	3233572723	1213713247	REFRIGERIOS	1	
3	ANA SOFIA HERRERA	3125434844	1070394502	REFRIGERIOS	1	
4	NAROL SARAY LIZARAZO	3115250183	1171063886	REFRIGERIOS	1	
5	ANA SOFIA SANCHEZ	3003062536	1141718683	REFRIGERIOS	1	
6	LOREN STEFANIA BELTRAN	3229052308	1070392691	REFRIGERIOS	1	
7	VALENTINA BOADA LEANDRO	3115866209	1070953911	REFRIGERIOS	1	
8	MARIANA MARTINEZ VALVUENA	3045238780	1070392345	REFRIGERIOS	1	
9	VALERIA VELASQUEZ BELTRAN	3123194384	1069945179	REFRIGERIOS	1	
10	MARIA JOSE CORTES	3144070165	1187713580	REFRIGERIOS	1	
11	MICHELLE DAYANA MURILLO	3204941344	1055128124	REFRIGERIOS	1	
12	IVETH DAMARIS AVIRAMA	3115069194	1070391343	REFRIGERIOS	1	
13	EILENN SOFIA ALONSO	3222463752	1070392187	REFRIGERIOS	1	
14	SHARON DANIEL MARTINEZ	3113722927	1070391444	REFRIGERIOS	1	
15	SHARA SOPHIA GIRALDO	3006876168	1070392178	REFRIGERIOS	1	
16	SARA CAMILA VILLAGRAN	3193213211	1069944357	REFRIGERIOS	1	
17	DANNA SOFIA ASUDELO	3143530251	1070390092	REFRIGERIOS	1	
18	KAROL XIMENA FERNANDEZ	3223284252	1034653343	REFRIGERIOS	1	
19	YERLY ZAYRA DULMAN	3222413411	1070390539	REFRIGERIOS	1	
20	RUTH ESTRELLA RAMIREZ	3125434944	1069644180	REFRIGERIOS	1	
21	SALY VALENTINA SANTANA	3222935554	1070394084	REFRIGERIOS	1	
22	MARIANA CARRANZA	3208172783	1070352822	REFRIGERIOS	1	
23	REINA MICHEL TAPIERO	3102448746	1055532944	REFRIGERIOS	1	
24	MARIA JOSE CARRILLO	3142165213	1011090995	REFRIGERIOS	1	
25	JULIETH ALEJANDRA AVIRAMA	3115069164	1070914081	REFRIGERIOS	1	
26	NICOL STEFANIA TORRES	3165809142	1070393882	REFRIGERIOS	1	
27	ANGELA TARIFA VIVAS	3104377972	1069642949	REFRIGERIOS	1	
28	CAROL NATALIA DUARTE	3005308906	1011809246	REFRIGERIOS	1	
29	NICOLE DAYANA BEJARANO	3214386617	1070951809	REFRIGERIOS	1	
30	PAULA DANIELA CASTIBLANCO	3057976545	1070950059	REFRIGERIOS	1	
31	TANYA GOMEZ MORENO	3043038354	1111193054	REFRIGERIOS	1	
32	LINA MARCELA DELGADO	3107704866	1012385499	REFRIGERIOS	1	
33	SARA MANUELA RESTREPO	3118127581	1070944743	REFRIGERIOS	1	
34	KAREN JULIETH MAHUMARES	3133728662	1014659415	REFRIGERIOS	1	
35	NICOLE VALENTINE TOBACIA	3102079313	1070386541	REFRIGERIOS	1	
36	BRECY ALEXANDRA BELTRAN	3213818237	1074460049	REFRIGERIOS	1	
37	YEIMY DANIELA ALVAREZ	3206720410	1069901822	REFRIGERIOS	1	
38	JEIMY LORENA CARRILLO	3022508905	1070944729	REFRIGERIOS	1	
39	ALEJANDRO MUÑOZ PULIDO	3115834768	1070955975	REFRIGERIOS	1	
40	CRISTIAN ARMANDO VALBUENA	3104807144	1070957141	REFRIGERIOS	1	
41	JULIAN ESTEBAN MORA	3188935169	1070385377	REFRIGERIOS	1	
42	JONATHAN STIVEN GUEVARA	3133715340	1070954187	REFRIGERIOS	1	
43	JUAN FELIPE GUIJANO	3203201462	1070386990	REFRIGERIOS	1	
44	JEISON DAVID CESPEDES	3146808746	1070381283	REFRIGERIOS	1	
45	JUAN SEBASTIAN VILLAMIL	3003005143	1072432027	REFRIGERIOS	1	
46	EDGAR SANTIAGO RINCON	3108175162	1073154923	REFRIGERIOS	1	
47	ALVARO JUAN DIAZ	3115861536	1070953221	REFRIGERIOS	1	
48	JUAN SEBASTIAN BALCERO	3115881370	1069843221	REFRIGERIOS	1	
49	JUAN DAVID CAMACHO	3127542030	1070384759	REFRIGERIOS	1	
50	JUAN ESTEBAN HERRERA	3125120454	1069843273	REFRIGERIOS	1	
51	ELKIN FELIPE SALAZAR	3209173698	1053375659	REFRIGERIOS	1	
52	SAMUEL GIOVANI AMAYA	3114799586	1070946873	REFRIGERIOS	1	
53	JOHAN ESTEBAN VAQUERO	3102870336	1034658843	REFRIGERIOS	1	
54	JUAN DAVID HERNANDEZ	3022637653	1070943518	REFRIGERIOS	1	
55	NELSON FARID MILLAN	2942454873	1116150003	REFRIGERIOS	1	
56	DAVID SANTIAGO ORGANISTA	3007924436	1070956477	REFRIGERIOS	1	
57	STEPHANY JULIETH GOMEZ	2781999904	1070387119	REFRIGERIOS	1	
58	ANDRES FELIPE MARTINEZ	3123449924	1013116887	REFRIGERIOS	1	
59	MARIA PAULA DELGADO	3125031993	1069945898	REFRIGERIOS	1	

NOMBRE COORDINADOR MUNICIPAL:
CORREO ELECTRONICO
PROYECTO: Raul Arbulaugo Vivas Apoyo Programa
REVISO: Cesar Solar Coordinador Programa
FECHA: 28-04-223



	
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Apoye la fase zonal departamental de los juegos Intercolegiados los días 22, 23 y 24 en el municipio de Mosquera en la disciplina del voleibol   Asistí a la reunión convocada para el apoyo del evento de discapacidad en el municipio de Funza el día 17 de agosto sobre el tema de para atletismo

	 Asistí a la reunión de entrega de informe convocada por la gestora Johana Sandoval en el municipio de Madrid el 31 de agosto. 
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregaré debidamente diligenciado el formato FUID al área de archivo en el momento que requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	Presenté y subí al secop 2 mi informe correspondiente al mes de agosto en la fecha estipulada, con el informe de gestión las evidencias del mes de agosto, el pago de seguridad social, la cuenta de cobro y el formato de beneficiarios. 
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Entregué los documentos y productos elaborados durante la ejecución del contrato para el mes de agosto por medio del drive para la revisión de la Lic. Johana Sandoval en el formato solicitado el día 30 de agosto.

	https://drive.google.com/drive/folders/1p8u1mc231XHH6OkM7qC5CPnF9uVTpC_d?usp=share_link

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
MARZO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	1053669179
ABRIL	1.160.000	145.000	185.600	28.300	1053676582
MAYO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	1054460391
JUNIO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	1055295547
JULIO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	1055770799
AGOSTO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	1056594915
Totales	$1’160.000	870.000	1’113.600	169.800	



DIEGO ANDRES SANCHEZ VARGAS
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1070973708 DE FACATATIVÁ



JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
GESTORA PROVINCIAL SABANA OCCIDENTE